

Bases de la convocatoria Concurso de relato breve

“Hablando y escribiendo en español en Irán”

Con motivo del **25 Aniversario del Instituto de Lengua Española Alborz**, el Centro de Enseñanza para Extranjeros de la UNAM, el Instituto Cervantes de Ammán, la Embajada de México en Irán y el Instituto de Lengua Española Alborz convocan un concurso de relato breve que se regirá por las siguientes bases:

1. **ORGANIZACIÓN:** El concurso está organizado por el Instituto de Lengua Española Alborz, con domicilio en Blv. Darya, Blv. Sharifi, C/ Tohid 3, No. 17, Teherán, con números de teléfono de contacto +9821-88575700 y +989905390409 y correo electrónico info@alborzstituto.com.
2. **COLABORACIÓN:** El concurso cuenta con la participación del Centro de Enseñanza Para Extranjeros de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Cervantes de Amán y la Embajada de México en Irán.
3. **TEMÁTICA:** Los textos que se presenten deberán tener un tema libre y creativo.
4. **ORIGINALES:** Los trabajos presentados deberán ser originales e inéditos, que no hayan sido premiados anteriormente ni se presenten de forma simultánea a otros certámenes. Deben estar escritos en español. Cada concursante podrá presentar un único relato breve.
5. **CATEGORÍAS:** Se establece una categoría de participación:
 - Adultos: a partir de los 20 años.
6. **PARTICIPANTES:** ciudadanos iraníes con dominio de la lengua española.
7. **EXTENSIÓN:** Los relatos breves tendrán una extensión máxima de 300 palabras.
8. **PRESENTACIÓN:** Los textos se enviarán por correo electrónico a la siguiente dirección: info@alborzstituto.com. En el asunto del correo electrónico deberá figurar: “Para el concurso de relato breve Hablando y escribiendo en español en Irán”. La presentación se realizará bajo seudónimo, mediante el sistema de plica. En el correo electrónico se incluirán únicamente dos documentos adjuntos en formato PDF:
 - Relato breve. El nombre del documento pdf será: TÍTULO DEL RELATO BREVE y SEUDÓNIMO.
 - Plica. El nombre del documento pdf será: PLICA y SEUDÓNIMO. Deberá incluir los siguientes datos personales: nombre y apellidos, seudónimo, email y teléfono de contacto.
9. **PLAZO:** El plazo de admisión de los relatos breves comenzará el **1 de diciembre de 2024** y finalizará el **31 de diciembre de 2024** a las 23:59 horas de Irán.
10. **PREMIOS:** Se establece un primer premio y un accésit para la categoría. Tanto el primer premio como el accésit serán publicados en la revista [Flores de Nieve](#) del CEPE-UNAM.
11. **DERECHOS:** La revista [Flores de Nieve](#) se reservará los derechos de reproducción, publicación y difusión de los relatos ganadores en los términos de la licencia [CC BY-NC 4.0](#). Quienes participen deberán tener en cuenta los [lineamientos de la revista](#) (que se

encuentran en la parte superior derecha de la portada), en particular el punto número 1, el cual señala lo siguiente: “1. La revista se propone fomentar el entendimiento intercultural, por lo que las referencias a personas, lugares y hechos de otras culturas se harán bajo el principio de “juicio y trato justos y equitativos”, a fin de mantener las buenas relaciones y el respeto en situaciones de diversidad cultural.” Los autores firmarán la carta de cesión de derechos que se anexa y autorizan difundir su texto y autoría en la web y las redes sociales del Instituto de Lengua Española Alborz, con el objetivo de dar a conocer el premio, así como a colaborar en la difusión del anuncio del premio. No recibirán contraprestación monetaria alguna y podrán hacer uso de los derechos de propiedad intelectual de sus relatos haciendo mención al premio obtenido en el concurso.

12. **JURADO:** El jurado, cuya composición se dará a conocer tras emitirse el fallo, estará formado por personal del CEPE-UNAM, el Instituto Cervantes de Ammán y la Embajada de México con experiencia en el ámbito de la creación literaria, tendrá plenas facultades de interpretar las bases y su decisión será inapelable.
13. **CRITERIOS:** La valoración se basará en criterios de originalidad, creatividad y calidad literaria.
14. **FALLO:** El fallo del jurado se hará público el día **31 de enero de 2025**. Los ganadores serán avisados en los días previos al anuncio público. La resolución se publicará en la web del [Instituto de Lengua Española Alborz](#), así como en sus redes sociales X e Instagram.
15. La participación en el concurso supone la aceptación de estas bases, y el incumplimiento de las mismas o de alguna de sus partes dará lugar a la exclusión del concurso.

Protección de datos de carácter personal

Los datos personales de los participantes en el concurso serán utilizados exclusivamente para la consecución de los fines previstos en estas bases legales, quedando excluido cualquier uso para el envío de comunicaciones de otra clase por parte del **Instituto de Lengua Española Alborz** y las partes implicadas en la celebración del certamen, respetando en todo momento lo previsto en la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal.